EXPTE. D- 3312 /15-16

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el XVI Festival del Canto y la Danza, que se realizará el 8 y 9 de enero del año 2016 en la localidad de Brandsen.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El 8 y 9 de enero en la localidad de Brandsen se realizará el XVI Festival del Canto y la Danza

El mismo se llevará a cabo en la Plaza Hipólito Yrigoyen, en el Escenario Tamara Castro, según el siguiente cronograma:

VIERNES 8 DE ENERO, a partir de las 21 hs.:- Taller Municipal de Danzas Tradicionales; - Los Cirios; - Jorge Oroná; - Peñeros; - Escuela de Danzas "De mi pago"; - Folklore V; y - Los Hermanos Salerno.

SÁBADO 9 DE ENERO, a partir de las 21 hs.:- Taller de Danzas "De los pueblos"; - Gabriela Cárcano; - Carlos Galván; - Maximiliano Belaunzarán; - Hijos del barro; - Los Hermanos Farisano; - Chalo Ortiz; y - Carlos Ramón Fernández.

Se contará con Paseo de Artesanos y Puestos Gastronómicos. La entrada será libre y gratuita.

Por las razones expuestas, pido a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.